

EXPDTE. Nº: 514/2004 - P.Com

AUTOR: HERNANDEZ Aníbal

EXTRACTO: Al Gobernador de la Provincia, la necesidad de acompañar a la Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, en su pedido ante las autoridades nacionales respecto al corrimiento de la barrera sanitaria.

**DICTAMEN DE COMISION**  
**SEÑOR PRESIDENTE:**

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN**, con las modificaciones que se acompañan: "Artículo 10: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, la necesidad de acompañar a la Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, en su pedido ante las autoridades nacionales respecto al corrimiento de la barrera sanitaria."

SALA DE COMISIONES

**RODRIGUEZ José Luis    CASTAÑON    CUEVAS    MILESI    PASCUAL**  
**SPOTURNO    PERALTA    PINAZO    VALERI    LUEIRO    ODARDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Septiembre de 2004